

JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Reunión del 25 de febrero de 2025

Asunto: Elecciones a Junta de Escuela

Acta de la reunión

En Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 25 de febrero, se reúnen en el Despacho de Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de la Junta Electoral de Centro que firman el presente Acta para celebrar una sesión con motivo de las elecciones a Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Proclamación definitiva de candidaturas.
2. Composición de la Junta de Escuela y determinación de elegibles por Sector.
3. Aprobación del modelo de papeleta.
4. Aprobación del voto electrónico.
5. Sorteo de la Mesa Electoral.

D. Rafael Agujetas Ortiz, como Presidente de la Junta Electoral, abre la sesión.

1. Proclamación definitiva de candidaturas.

El Presidente informa que no se han presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas, por lo que se elevan las mismas a candidaturas definitivas. Se acuerda publicar esta proclamación definitiva de candidaturas en la página web de la Escuela.

2. Composición de la Junta de Escuela y determinación de elegibles por Sector.

El Presidente informa a la Junta Electoral de los cálculos realizados para determinar el número de elegibles en cada Sector que cuenta con representatividad en la Junta de Escuela y que se somete a votación el próximo 12 de marzo. La Junta de Escuela tendrá una composición inicial de 57 miembros, de los cuales 29 pertenecerán al Grupo A, 9 al Sector B, 6 al Grupo D y finalmente 13 serán representantes de alumnos. La Junta acuerda aprobar esta composición y distribución de elegibles, así como su publicación en la página web de la Escuela.

Reunión del 25 de febrero de 2025

Asunto: Elecciones a Junta de Escuela

Acta de la reunión

3. Aprobación del modelo de papeleta.

El Presidente de la Junta presenta los modelos de papeleta elaborados, para cada uno de los Sectores, donde se indica claramente el número máximo de candidatos elegibles. Se aprueban estos modelos de papeleta.

4. Aprobación del voto electrónico.

El Presidente informa que, mediante resolución nº 5/2025 de la Junta Electoral de la Universidad de 13 de febrero de 2025, se autoriza el paso de voto presencial a voto electrónico en las Elecciones a miembros de la Junta de Escuela de los sectores A, B y D. Se aprueba este formato de voto y se acuerdan las siguientes actuaciones:

Primera. Anular el voto anticipado por resultar innecesario, ya que el votante podrá ejercer su derecho al voto en cualquier momento y lugar desde un dispositivo con acceso a internet. Con esta decisión se evita la posibilidad de duplicidad en el voto, ya que el voto anticipado previsto tenía carácter presencial.

Segunda. Determinar que el modelo de papeleta aprobado en el punto anterior será igualmente válido en la votación mediante voto electrónico.

Tercera. Mantener, con absoluta normalidad, la campaña electoral, y autorizar una campaña de publicidad institucional de información al elector dirigida a fomentar la participación en el proceso electoral.

Cuarta. El horario para la votación será de 9:00 a 17:00 horas del día publicado para la votación (12 de marzo de 2025).

5. Sorteo de la Mesa Electoral.

Anulado por aprobación del punto anterior.

JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Reunión del 25 de febrero de 2025

Asunto: Elecciones a Junta de Escuela

Acta de la reunión

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas del día 25 de febrero de 2025.

D. Francisco Javier Alonso Sánchez



María Teresa González Rubio

Felisa Consuelo Gragera Peña

Antonio José Giménez González

D. Rafael Agujetas Ortiz

